



I.MUNICIPALIDAD
DE SAN PABLO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OFICINA DE RENTAS Y PATENTES

SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL Y ALCOHOLES

NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL	RUT
DIRECCION PARTICULAR (DEBE SER DIFERENTE A LA DIRECCION COMERCIAL)	
CORREO ELECTRONICO (UTILIZAR LETRA IMPRENTA LEGIBLE)	TELEFONO

SOLICITO A USTED OTORGAR PATENTE COMERCIAL PARA EJERCER LA ACTIVIDAD A INDICAR

INDICAR PATENTE REQUERIDA Y CLASE		
DIRECCION COMERCIAL		
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA (SII)	DECLARACION DE CAPITAL \$	Nro. TRABAJADORES
DECLARAR EN CASO DE EXISTIR CASA MATRIZ PATENTE ROL : COMUNA :	DECLARAR PUBLICIDAD EN Mts.2 LUMINOSA : NO LUMINOSA :	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS OTORGADOS SON EXPRESION FIEL DE LA VERDAD

NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL SOLICITANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL

INTERNO DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

SOLICITUD N°	FECHA RECEPCION		FECHA 1ra.CITACION	
ROL COMERCIAL	FECHA EMISION	FOLIO N°	DECRETO N°	CERTIFICADO N°
ROL ALCOHOLES	FECHA EMISION	FOLIO N°	DECRETO N°	CERTIFICADO N°

ID. DOC. _____

**FUNCIONARIO RECEPTOR
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES**

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PATENTE COMERCIAL Y ALCOHOLES

1. FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS, O RUT EMPRESA CUANDO CORRESPONDA A PERSONA JURIDICA.
2. CERTIFICADO DE ROL DE AVALUO DE LA PROPIEDAD, EMITIDO POR EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
3. ACREDITAR DOMINIO DE LA PROPIEDAD.
 - DE SER PROPIETARIO, PRESENTAR FOTOCOPIA NOTARIAL DE LA ESCRITURA DE LA PROPIEDAD.
 - DE SER ARRENDATARIO, PRESENTAR CONTRATO DE ARRIENDO NOTARIAL.
 - DE SER CEDIDA, U OTRA FORMA DE OCUPACION, PRESENTAR DOCUMENTO NOTARIAL QUE AUTORIZA OCUPACION DEL INMUEBLE.
4. RESOLUCION, AUTORIZACION, O INFORME SANITARIO, OTORGADO POR LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, UBICADA EN MANUEL RODRIGUEZ N° 759 EX TRAUMATOLOGICO.
5. INICIO DE ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
6. PARA APERTURA DE SUCURSAL EN OSORNO, ADJUNTAR MODIFICACION ANTE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
7. CERTIFICADO DE DISTRIBUCION DE CAPITAL PROPIO PARA SUCURSAL OSORNO, OTORGADO POR LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE A LA CASA MATRIZ.
8. CONSTITUCION DE SOCIEDAD Y SUS MODIFICACIONES.
9. PODER NOTARIAL, CUANDO CORRESPONDA A REPRESENTACION DE RAZON SOCIAL
10. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
 - EN CASO DE SOCIEDADES, DEBE SER DE TODOS LOS SOCIOS
 - EN CASO DE SOCIEDADES ANONIMAS, DEL DIRECTORIO VIGENTE
11. DECLARACION JURADA NOTARIAL PARA PATENTE DE ALCOHOLES
 - EN CASO DE SOCIEDADES, DEBE SER DE TODOS LOS SOCIOS
 - EN CASO DE SOCIEDADES ANONIMAS, DEL DIRECTORIO VIGENTE

DEL TRÁMITE INTERNO

1. SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO A LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
2. SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO A CARABINEROS DE CHILE (30 días plazo)
3. SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO A JUNTA DE VECINOS (10 días plazo), CONFORME A VIGENCIA.
4. SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO AL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL.
5. CON TODO APROBADO, SE OTORGARÁ PATENTE A LA VISTA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR EL SECRETARIO MUNICIPAL.